

Proyecto Dominga Fallo a favor del Proyecto

Written by Sergio Guzmán Leiva
Friday, 27 April 2018 14:58 -



Nueva Votacion ajustada a derecho

El Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta entregó su veredicto respecto a Dominga, fallando a favor del proyecto minero portuario. En el dictamen se ordena que el proyecto debe volver a la Comisión de Evaluación Ambiental, CEA, de Coquimbo, en donde fue rechazado, tras una polémica votación, en marzo del año pasado. La empresa Andes Iron acudió hasta el tribunal para impugnar la decisión del Comité de Ministros, que rechazó en agosto pasado la iniciativa.

En el texto de la resolución se indica "ordenar retrotraer el procedimiento de evaluación ambiental a la etapa posterior al Informe Consolidado de Evaluación, de manera tal que se proceda a una nueva votación -esta vez ajustada a derecho- de parte de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo", indicó la resolución. Cabe mencionar que el proyecto contempla contempla una inversión de 2 mil 500 millones de dólares.